



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto “BIENESTAR Y DESARROLLO DE ADOLESCENTES CON DISTINTAS TRAYECTORIAS DE ADVERSIDAD Y RECUPERACIÓN. RETOS PERSONALES, FAMILIARES Y SOCIALES, PSI2015-67757-R”. Convocatoria de Julio 2016, REFERENCIA: INV-2016-T-050

7 de julio de 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Moreno Rodríguez, M^a Carmen. Catedrática de Universidad.
- Vocal 1: Román Rodríguez, Maite. Profesora Contratada Doctora.
- Vocal 2: León Manso, Esperanza. Profesora Contratada Doctora.

se reúne el día 26/07/2016 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

ERQUICIA ELUSTONDO, XABIER

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
 - Título de Bachillerato Tecnológico: 3 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: 3 Puntos.
 - Contar con al menos 600 horas de formación en administración de servidores, páginas web y seguridad de redes y sistemas.
 - Tener conocimiento del Estudio HBSC y de la plataforma informática de su recogida de datos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
 - Tener experiencia previa en tareas informáticas vinculadas a proyectos de investigación, en particular en el manejo y codificación de bases de datos del estudio HBSC o similares, así como en la creación y mantenimiento de páginas web con gestor de contenidos.
 - Se valorará la similitud de la experiencia profesional mencionada con las labores y el proyecto concreto objetos de este contrato

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

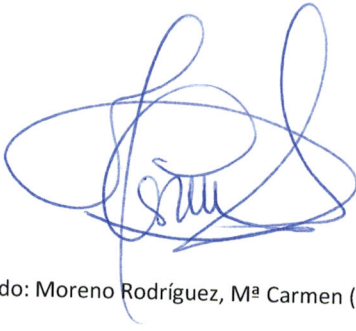
EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
ERIUICIA ELUSTONDO, XABIER	3	3	3	9

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 26 de julio de 2016



Fdo: Moreno Rodríguez, Mª Carmen (Presidente)



Fdo: Román Rodríguez, Maite (Vocal 1º)



Fdo: León Manso, Esperanza (Vocal 2º)